

Síndrome de la Fenómena

Gabriela Torres Olivares

Existe un fenómeno de orígenes desconocidos y múltiples efectos. En años recientes se ha ido revelando fuera del exclusivo círculo de monitoreo de la Comunidad Onírica. Al inicio tuvo visos de secreto y, aunque luego fue diseminándose, permaneció como un evento que, dada su particularidad, no tuvo mayor relevancia. Pese a que hoy en día se ha vuelto de un conocimiento más general, más del que atañe a los implicados y aficionados al tema, sigue siendo percibido con suspicacia. Los escépticos afirman que el fenómeno fue creado como un distractor que no prosperó y que ha quedado en un imaginario minoritario, como leyenda urbana. A la par se arguye que una vez que se conoce el fenómeno, éste puede impresionar en diversos niveles al receptor, al grado de experimentarlo por sí mismo. No hay una causa específica que lo lleve a cabo. Un estado físico, mental o psíquico que lo detone. No hay una época del año ni una singular región del planeta. Es un sueño, aparentemente aleatorio, cuya protagonista es una mujer que padece hirsutismo. Dicha mujer se presenta sin más en el inconsciente, sin importar edad o género o nivel social o religión o nacionalidad o preferencia sexual o etnia. Aunque, como punto a favor en los argumentos de sus detractores, es pertinente anotar que, conforme gana popularidad, la experimentación de este fenómeno ha ido en crecimiento. Una vez que alguien lo sabe, es casi probable que lo experimente.

El primer caso del que se tiene conocimiento, según el sistema de monitoreo de la Comunidad Onírica, sucedió en 1991. En la región de Magadán, un joven pescador soñó con la mujer barbuda. Fue él mismo quien bautizó el fenómeno como el *Síndrome de la Fenómena*.¹

Ocurrió que tras soñar en repetidas ocasiones con la misma mujer, se lo contó a un amigo aficionado a la interpretación de los sueños. Fue este amigo el que lo alentó a formar parte de la Comunidad Onírica. Por esos años, la Comunidad mantenía una publicación (un panfleto de fotocopias, distribuido a través del correo postal) en la que aparecían artículos, sueños e interpretaciones, y se dialogaba, por medio de escuetas notas, con el editor responsable (quien, como muchos de la Comunidad que publicaron en ese entonces, ocultaba su identidad bajo pseudónimo; en su caso: *editor responsable*). Esta publicación no sólo fungió como plataforma de información para los interesados en el tópico, sino como medio de comunicación entre la Comunidad y también como método único de selección entre potenciales participantes. Se enviaba una cuota de recuperación, adjunta a una nota que justificara los motivos por los que se deseaba formar parte de la Comunidad, así como una carta de recomendación de otro miembro. Una vez que se recibía la publicación, era implícito que el solicitante había sido aceptado. Tras la primera recepción de la publicación, el joven pescador escribió su caso al *editor responsable*, para su sorpresa y la del amigo aval (que había enviado sus escritos en distintas ocasiones, sin resultados satisfactorios), fue publicado. La respuesta a su publicación tardó cerca de año y medio en llegar; una estudiante madrileña fue la segunda que aseguró estar experimentando, casi simultáneamente, el *Síndrome de la Fenómena*. A ésta le siguió un canadiense y a éste, otro ruso. Los soñantes se multiplicaron tanto entre la Comunidad, así como los solicitantes para entrar en la misma, que tuvo que crearse una rigurosa selección de los textos que ha-

¹ N. del traductor. Se ha feminizado el término, pues el sustantivo femenino no existe en nuestro idioma, una libertad que me he tomado para hacer la distinción. También considero importante puntualizar que el concepto “síndrome” (синдром) se tradujo literalmente del texto origi-

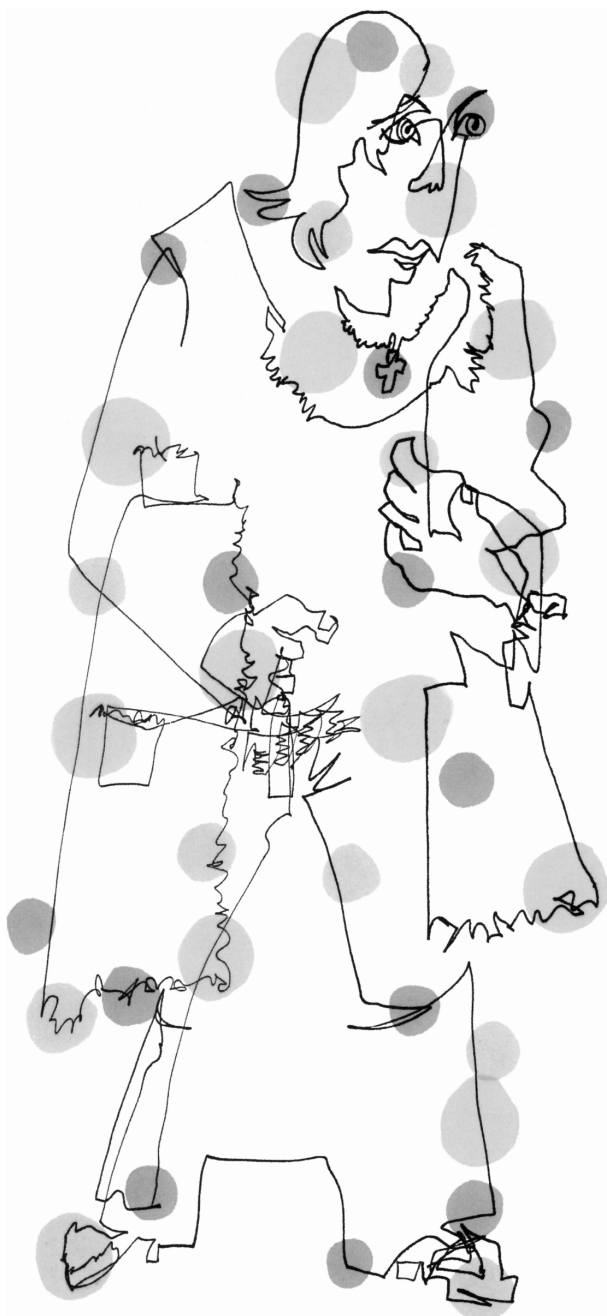
nal, pues, actualmente, cabe la posibilidad de que éste sea removido a petición de la comunidad médica y científica. De llevarse a cabo tal remoción, y como ya ha sucedido en recientes escritos en torno al caso, este particular evento podrá ser conocido también como *Fenómena*, a secas.

brían de aparecer en la publicación. Fue así que, a finales de los noventa, se le concedió un número completo² al *Síndrome de la Fenómena*.

A partir del número dedicado al *Síndrome de la Fenómena*, la publicación, así como la Comunidad que basaba su permanencia en la misma, fueron en decaimiento. En los siguientes dos números, disminuyeron las donaciones, hubo una baja en la recepción de textos para posibles colaboraciones y fanáticos religiosos, morbosos, trasnochados surrealistas, antropólogos de sectas y un sinfín de enajenados etcéteras se convirtieron en los nuevos solicitantes. El último número de la Comunidad Onírica vio la luz el mismo año en el que el mundo habría de terminar. Sin embargo, sus fundadores con-

² Número que la mayoría de la Comunidad consideró desafortunado y oportunista, dada la explícita asociación que se hizo del *Síndrome de la Fenómena* con el tema en boga: el fin del mundo.

© Helen Schiffer



tinuaron con la tarea del estudio de los sueños, mientras que algunos de los antiguos miembros de la Comunidad hicieron lo propio, aunque con vertientes polarizadas; en un extremo estaban los que encontraron posibilidades religiosas en el tema, y en otro, los que se fueron acercando a diversas corrientes subcientíficas. Tras esta ruptura, entre la Comunidad Onírica fundacional, el tema del *Síndrome de la Fenómena* no se volvió a tocar, hasta hace poco tiempo.

El *Síndrome de la Fenómena* no desapareció del todo. En el mundo, la gente siguió experimentándolo y, con una mayor tecnología al alcance, el tema resurgió en otras plataformas. Se tiene conocimiento, aunque no corroborado, de que existe una secta que le rinde culto a una mujer barbuda, y dado que ha sido imposible verificar esta información, no se sabe si su profeta tiene que ver algo con la mujer de los sueños, o si entre los militantes de la secta hay miembros disidentes de la Comunidad. Lo que es un hecho verificado es la inconstante pero imperecedera reaparición del *Síndrome de la Fenómena*, ya en quien lo experimenta, o en quien se entera del fenómeno por textos semejantes, programas de televisión especializados, cadenas de correo electrónico o virtuales foros y grupos en donde se habla del tema.

En la actualidad, y gracias a esa ocurrente deuda de anteponerle el concepto “síndrome”, los simpatizantes del fenómeno hablan de su *prevalencia*, la *remisión*, *reincidencia* y una imposible *erradicación*; aunque el indiscriminado uso de esta terminología médica se quede en un mero deseo de legitimación pues, como aclaramos desde un principio, el *Síndrome de la Fenómena* carece de etiología y/o patogénesis. Ello aunado a que los efectos del fenómeno son, en cada soñante, distintos. Hasta el momento no se tienen datos de decesos causados por el fenómeno, salvo por un par de casos³ en los que el *Síndrome de la Fenómena* fue señalado, sin éxito, como causa. En una recalcitrante necesidad por regularizar la semántica del *Síndrome de la Fenómena* dentro de la semántica científica, se ha dividido a los experimentadores del fenómeno en dos tipos: los soñantes activos y los soñantes aislados. Los primeros son los que, a partir de una experiencia inaugural, no han dejado de soñar con la mujer barbuda; los soñantes aislados son los que por lo regular la sueñan una sola vez o tal vez varias, aunque de manera inconstante. Entre estos dos tipos de soñantes

³ Uno fue un suicidio en el que, tras las especulaciones y el pánico entre los soñantes, se dio a conocer una copia —probablemente apócrifa— de la nota suicida, misma en que podía advertirse que la causa era una inminente deuda económica. Y el otro, un fallido* acto terrorista, supuestamente motivado por ideologías políticas.

* Conocido evento que suscitó diversas reacciones. Aunque la mayoría de los encabezados en los diarios con sorna lo bautizaron como El Terrorista Analfabeta, puesto que el ejecutante entró a una escuela pública durante el periodo de vacaciones, envuelto en un corsé de dinamita.

hay fricciones de legitimidad. Por un lado, los soñantes activos arguyen que los aislados (también conocidos como atípicos) son experimentadores casuales, sugestionados, soñadores impulsados por un esnobismo onírico. Mientras que los soñantes aislados argumentan en defensa que su experiencia es tan legítima como la de los activos, y que tal separación sólo busca relegarlos.

Un estudioso del fenómeno que, por diversas circunstancias pidió el anonimato, destaca dos posibilidades en el origen del *Síndrome de la Fenómena*. Una de ellas coincide con la sospecha de los escépticos, y es que el fenómeno fue creado como distractor, a finales de los ochenta, por los gobiernos de democracias populares. Pese a que la posibilidad de este distractor fue descartada, cual si fuera un experimento de laboratorio, el fenómeno onírico fue filtrado entre la población, suscitando las primeras apariciones a inicio de la década de los noventa. El fenómeno fue diseminándose en el mundo, a través del lenguaje, cuando las personas que lo experimentaron se lo comunicaban a otras que, a su vez, también lo experimentaban. Nuestra fuente arguye que la ausencia de copias de la publicación de la Comunidad Onírica es un rasgo de que la Comunidad no existía antes de la primera aparición del fenómeno. Es decir, que la Comunidad, como tal, sólo existió a partir del hecho, como efecto del mismo y que nunca hubo una publicación. Que el fenómeno desapareció una década y fue rescatado por una compañía trasnacional en un intento de crear una innovadora campaña de publicidad para promover la depilación láser. La segunda hipótesis de nuestra fuente es que el fenómeno fue el proyecto de un artista conceptual que, tras la popularidad del *Síndrome de la Fenómena*, exigió los derechos en la autoría de su pieza. Según el artista, fue él quien desarrolló la idea de la Comunidad Onírica y el proyecto se llevaría a cabo en los inconscientes de la gente que sufriera una determinada impresión al ver la imagen de la mujer barbuda. *Instalar* una idea a través de la imagen y observar el desarrollo de ésta en los sujetos que la sueñan. A pesar de la demanda que interpuso por plagio, la litigación no prosperó, ya que el jurado resolvió que era imposible demandar a tanta gente por soñar. En ambas hipótesis, sobre el posible origen del *Síndrome de la Fenómena*, el destacado estudioso en la materia no niega su sorprendente efecto, aunque ello refute el propio objeto de su estudio:

[...] la génesis del evento pasa a segundo término, cuando observamos sus increíbles efectos. Quién fue el primero que lo soñó, quién el autor de tal idea, son excusas para indagar en algo que nos sigue sorprendiendo [...] Si esto fue un proyecto de arte, ¿el artista debe enfadarse porque no se le concede crédito alguno, o porque el proyecto se le salió de las manos? Si es una pieza de arte, funcionó y ya goza de un espacio propio, camina sin él. Si acaso fue



© Jasper Waldersien

un distractor, como tal, sigue funcionando, aunque no para los mismos fines [...] ¿Por qué nos sigue siendo imposible creer, en una época en la que permanecemos conectados virtual y concretamente, que también podemos estar conectados por abstracciones en común?

Por supuesto, al cuestionar a los miembros de la Comunidad Onírica fundacional sobre estas hipótesis del origen del *Síndrome de la Fenómena*, negaron ambas posibilidades, argumentando que la mayoría de sus detractores fueron en su tiempo solicitantes⁴ a los que no se les permitió el ingreso a la comunidad. *Personas que intentan sacar provecho*, ahora que el fenómeno se ha ido popularizando. Por su parte, dejaron en claro que la comunidad está dispuesta⁵ a compartir la información de su monitoreo, pero sólo si es con fines meramente oníricos. **U**

⁴ Tras varios intentos por reestablecer comunicación (vía correo electrónico) con nuestra fuente, para preguntarle si éste había sido su caso, no obtuvimos respuesta. Del artista nunca pudimos verificar su identidad, ya que tuvimos conocimiento de él a través de esta misma fuente.

⁵ Aunque intentan distanciarse de lo que sucede con el fenómeno en la actualidad, han aparecido recientemente con comunicados para desmentir información o, como es el caso, para aportar datos.

Gabriela Torres Olivares (Monterrey, 1982) ha publicado el libro de relatos *Enfermario* (2010). El texto anterior forma parte de una novela en proceso de escritura.